

**TERMINOS Y CONDICIONES DE LA DINÁMICA
“FESTIVAL DE TARJETAS LIVERPOOL”**

Vigencia de la promoción: Del 01 al 30 de noviembre del 2025
Vigencia de compras: Del 01 al 30 de noviembre del 2025
Envío de folios: 22 de diciembre de 2025.
Periodo de aclaraciones: Del 1 al 31 de diciembre
Selección de ganadores: Del 23 de diciembre de 2025 al 7 de enero de 2026
Publicación de ganadores: 14 de Enero de 2026
Entrega de incentivo: 90 días posteriores para la entrega del automóvil y 30 días posteriores para la entrega de bonificaciones

1. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN POR MEDIO DEL CONCURSO:
Distribuidora Liverpool S.A. de C.V. y Liverpool PC S.A. de C.V. con domicilio en Prolongación Vasco de Quiroga número 4,800, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México.

2. CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN
Por cada \$3,000.00 o más (Tres mil pesos 00/100 M.N.) de compra realizadas con Tarjetas Liverpool Departamental, Tarjeta Liverpool Garantizada y Liverpool VISA en los almacenes Liverpool de la República Mexicana, así como Ventas por Internet en liverpool.com.mx y Liverpool Pocket, podrás obtener un folio electrónico para ser parte de la dinámica que le dará la posibilidad de hacerse acreedor a 1 (uno) de los 20 (veinte) incentivos descritos en los presentes términos y condiciones.

3. INCENTIVOS:
A los clientes que resulten acreedores se les entregará uno de los veinte incentivos, conforme a lo siguiente:

Números total de Incentivos	Descripción del incentivo	Valor unitario	Valor total
2	Camioneta Audi nuevo Q5 SB 2.0I TFSI 272hp modelo 2025	\$1,312,299.00 (Un millón trescientos doce mil doscientos noventa y nueve pesos IVA incluido 00/100 M.N.) IVA incluido	\$2,624,598.00 (Dos millones seiscientos veinticuatro mil quinientos noventa y ocho pesos IVA incluido 00/100 M.N.) IVA incluido
18	Bonificaciones a la Tarjeta acreedora con un valor unitario de \$10,000 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) y un valor total de \$180,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido	\$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido
		Total	\$2,804,598.00 (Dos millones ochocientos cuatro mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)IVA incluido

Limitado a 20 incentivos.

4. TIENDAS PARTICIPANTES

Tarjeta Liverpool Departamental: Participan todas las compras realizadas en los almacenes Liverpool de la República Mexicana, Boutiques del Grupo las cuáles son: GAP, Banana Republic, Williams Sonoma, Pottery Barn, Pottery Barn Kids, West Elm, Suburbia, Sfera, Toys R Us, Babies R Us, Centro de Seguros Liverpool, así como Ventas por Internet en liverpool.com.mx y Liverpool Pocket (No aplica en pagos de servicios, devoluciones, cancelaciones y ni disposiciones de efectivo).

Tarjeta Liverpool Visa: Participan todas las compras realizadas en los almacenes Liverpool de la República Mexicana, Boutiques del Grupo las cuáles son: GAP, Banana Republic, Williams Sonoma, Pottery Barn, Pottery Barn Kids, West Elm, Suburbia, Sfera, Toys R Us, Babies R Us, Centro de Seguros Liverpool, así como Ventas por Internet en liverpool.com.mx o Liverpool Pocket y todas las compras realizadas en cualquier comercio a nivel nacional e internacional (No aplica en pagos de servicios, devoluciones y ni disposiciones de efectivo).

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para poder formar parte de la dinámica:

- 1) Los clientes deberán cumplir con la condición de participación señalada en los presentes Términos y Condiciones.
- 2) El tarjetahabiente deberá mantener su cuenta activa y al corriente de pagos durante la vigencia de la promoción y hasta la entrega de los incentivos para poder ser acreedor.
- 3) El cliente deberá registrarse durante la vigencia mencionada en cualquiera de los siguientes canales:
 - Accediendo a través de la plataforma micredito.liverpool.com.mx/app, desde liverpool.com.mx o la aplicación Liverpool Pocket. Si el cliente rechaza la promoción inicialmente, podrá visualizarla y registrarse posteriormente en el apartado "Oportunidades" de Mi Crédito.
 - Enviando la palabra **Festival** al número 55 5262 9999 mediante Whatsapp.
 - Dando clic en el botón de inscripción incluido en el correo promocional enviado por Liverpool
- 4) Una vez que el tarjetahabiente se haya registrado, recibirá de inmediato una notificación de confirmación de que están participando en la campaña en cualquiera de los diferentes canales mencionados.
- 5) Realizar compra de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) o más de acuerdo a lo estipulado en la cláusula "Condición de participación" y durante la vigencia
- 5) Al finalizar el período de participación, se asignará un folio único por cada compra igual o superior a \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) realizada por el tarjetahabiente.
- 6) Los folios generados de los participantes serán enviados a más tardar el 22 de diciembre a través de SMS y/o correo electrónico, de igual manera podrán consultarlo en el Área de Crédito o llamando al Centro de Atención Telefónica.
- 7) Los folios se generan por ticket, no por monto. *Las compras no son acumulables.

6. MECÁNICA DE LA DINÁMICA.

Para llevar a cabo la selección de los posibles acreedores por producto (Tarjeta Liverpool Departamental y Tarjeta Liverpool Visa) , del FESTIVAL DE TARJETAS LIVERPOOL, se realizará la siguiente mecánica:

Se contabilizarán los folios totales asignados durante la vigencia de la dinámica que hayan cumplido con las condiciones de participación de la misma y de ese total se hará una división entre 11.

1. Del resultado que se tenga de la división del total de los folios registrados entre 11, obtendremos el número de folio del primer posible acreedor.
2. Para conocer al segundo folio acreedor se multiplicará el número de folio del primer acreedor por dos.
3. Para conocer al tercer folio acreedor se multiplicará el número de folio del primer acreedor por tres.
4. Para conocer al cuarto folio acreedor se multiplicará el número de folio del primer acreedor por cuatro.
5. Para conocer al quinto folio acreedor se multiplicará el número de folio del primer acreedor por cinco.
6. Para conocer al quinto folio acreedor se multiplicará el número de folio del primer acreedor por seis.

7. Para conocer al quinto folio acreedor se multiplicará el número de folio del primer acreedor por siete.
8. Para conocer al quinto folio acreedor se multiplicará el número de folio del primer acreedor por ocho.
9. Para conocer al quinto folio acreedor se multiplicará el número de folio del primer acreedor por nueve.
10. Para conocer al quinto folio acreedor se multiplicará el número de folio del primer acreedor por diez.

Basado en el siguiente ejemplo, si se tiene un total de 10,000 folios registrados la mecánica sería la siguiente:

	FOLIOS ACREEDORES									
Folios totales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
10,000	909	1,818	2,727	3,636	4,545	5,455	6,364	7,273	8,182	9,091
	Se divide los 10,000 folios entre 11.	Para obtener este resultado o se multiplica a 909 por 2.	Para obtener este resultado o se multiplica a 909 por 3.	Para obtener este resultado o se multiplica a 909 por 4.	Para obtener este resultado o se multiplica a 909 por 5.	Para obtener este resultado o se multiplica a 909 por 6.	Para obtener este resultado o se multiplica a 909 por 7.	Para obtener este resultado o se multiplica a 909 por 8.	Para obtener este resultado o se multiplica a 909 por 9.	Para obtener este resultado o se multiplica a 909 por 10.

Los folios electrónicos registrados dentro de la vigencia y clientes seleccionados como posibles acreedores serán contactados vía telefónica por el Centro de Atención Telefónica, a partir del 23 de diciembre de 2025, al número vinculado a su Tarjeta de Crédito Liverpool Departamental o Liverpool Visa, con el objetivo de realizarles una pregunta de cultura general y si contesta correctamente será acreedor a 1 (uno) de los 10 (diez) incentivos por producto (Tarjeta Liverpool Departamental y Tarjeta Liverpool Visa). Se harán tres intentos de llamada durante ese periodo y en caso de que no sea posible contactarlo, se procederá a marcar al siguiente folio.

Los posibles acreedores que sean contactados y que tengan dudas sobre la dinámica, tendrán dos días naturales para consultar la información de la dinámica en el Área de Crédito de su Liverpool de preferencia. Posterior, se contactará de nuevo al posible acreedor para continuar con el proceso y se les hará una pregunta sobre cultura general. Si el tarjetahabiente contesta dicha pregunta correctamente será acreedor a 1 (uno) de los 10 (diez) incentivos por producto (Tarjeta Liverpool Departamental y Tarjeta Liverpool Visa). En caso de que responda de manera errónea será eliminado y se realizará la llamada al participante con el siguiente número de folio.

Para el cálculo de los ganadores solo se tomará en cuenta números enteros sin considerar decimales. Ejemplo, si el resultado del folio es 595.6, se redondeará de forma descendente y se asignará al número 595.

7. PUBLICACIÓN DE LOS ACREEDORES.

Los nombres de los 20 acreedores se darán a conocer el día 14 de enero del 2026, a través de cartulinas ubicadas en el área de crédito de todos los almacenes Liverpool de la República Mexicana, así como en la página <https://www.liverpool.com.mx/tienda/promotions>

8. ENTREGA DEL INCENTIVO.

Entrega del vehículo.

El vehículo Audi nuevo Q5 SB 2.0l TFSI 272hp modelo 2025, será entregado en un plazo máximo de 90 días hábiles posteriores a la contactación -23 de diciembre de 2025- telefónica realizada por el Centro de Atención Telefónica. La entrega se llevará a cabo exclusivamente en los almacenes Liverpool indicados durante dicha comunicación.

Condiciones de la Entrega:

-La fecha y hora acordadas para la entrega no podrán modificarse.

-El acreedor deberá firmar, el día de la entrega, los siguientes documentos:

- i)Carta de recibo de conformidad
- ii)Formato de prevención de lavado de dinero.
- iii)Aviso de privacidad.
- iv)Autorización para el uso de imagen con fines promocionales.

Entrega de Bonificaciones

Las bonificaciones serán acreditadas en un plazo máximo de 30 días hábiles posteriores a la contactación telefónica efectuada por el Centro de Atención Telefónica. El monto se reflejará directamente en la Tarjeta Visa Liverpool, Departamental o Liverpool Garantizada, y podrá consultarse en la plataforma Mi Crédito (micredito.liverpool.com.mx/app) o en el estado de cuenta con la descripción "BONIFICACION FESTIVAL"

Condiciones de la Entrega:

- Identificación oficial

Seguimiento y Contactación

-Una vez contactados, los acreedores deberán mantener comunicación constante con el organizador para coordinar la entrega del incentivo.

-En caso de no lograr contactar al acreedor después de 60 días hábiles una vez realizado el primer contacto, se procederá a seleccionar un nuevo acreedor conforme a la mecánica establecida.

9. RESTRICCIONES.

1. Esta dinámica solamente es válida para clientes Liverpool que cuenten con alguna de las Tarjetas Participantes (Tarjeta Liverpool Departamental, Tarjeta Liverpool Garantizada y Tarjeta Liverpool Visa y se mantengan al corriente en el pago de su crédito. Para poder recibir los beneficios el tarjetahabiente debe ser mayor de edad.
2. El cliente es responsable de validar que su información registrada sea correcta, así como su correo y número de celular sea el que use y esté activa su cuenta y sin ningún tipo de restricción de publicidad y/o promociones por parte del responsable de la promoción.
3. Solo podrán ser parte de la dinámica, los clientes que se hayan registrado en cualquiera de los canales mencionados anteriormente.
4. En caso de resultar acreedor del auto Audi, el día y hora de la entrega del premio, el cliente deberá mostrar el folio ganador y original con copia de una identificación oficial, la cual puede ser INE o pasaporte vigente.
5. El color del auto Audi está sujeto a la disponibilidad existente en la fecha de entrega y será escogido por el responsable de la Dinámica.
6. El responsable de la Dinámica no será responsable del pago o gestión de seguros, verificación, gestorías, trámite de placas, tarjeta de circulación, tenencia o cualquier otro derecho o aprovechamiento que deriven del trámite vehicular respecto de la camioneta Audi.
7. Las garantías del Audi serán directamente con el fabricante del vehículo.
8. Al tarjetahabiente se le estarán enviando sus folios a más tardar el 22 de diciembre de 2025 a través de SMS o correo electrónico, de igual manera podrán consultarlo en el Área de Crédito o llamando al Centro de Atención Telefónica.
9. No podrán ser parte de la dinámica, el personal contratado por cualquiera de las empresas pertenecientes a Grupo Liverpool y sus respectivas agencias, afiliadas, matrices, subsidiarias; así como cualquier otra persona involucrada en la producción y/o desarrollo de la dinámica.
10. No participan las compras realizadas con descuento de empleado (Venta de Casa).
11. Únicamente participan los tickets de las compras realizadas dentro del periodo de vigencia y que cumplan con la condición de participación.
12. Los tickets no son acumulables.
13. No participan en la asignación de folios, los servicios de retiros en cajeros automáticos, devoluciones o pagos

de servicios en Mi Crédito.

14. Todas las compras de las tarjetas de crédito adicionales se acumulan en la cuenta del tarjetahabiente titular, por lo que el folio será asignado al titular de la cuenta.
15. Limitado a 20 incentivos.
16. Limitado a un incentivo por cliente acreedor. En caso de que el cliente tenga dos folios a ser acreedor se le asignará el incentivo con mayor monto.
17. El incentivo otorgado no podrá ser devuelto o cambiado bajo ninguna situación.
18. El incentivo no podrá ser reembolsable por dinero en efectivo, ni sustituido por un bien o servicio diferente al ofrecido.
19. Es responsabilidad del cliente que forme parte de la dinámica asegurarse de que no tiene desactivados los correos que manda Liverpool como promociones especiales, ventas nocturnas, etc, ya que, de caso contrario, Liverpool no se hace responsable por la recepción de la dinámica y/o información relacionada, vía correo electrónico.
20. Los tarjetahabientes participantes se obligan a registrar al momento de su inscripción en la presente dinámica, información completa, veraz y actualizada.
21. Los tarjetahabientes dispondrán de treinta días naturales a partir del término de la vigencia de la promoción, es decir, del 01 al 31 de diciembre de 2025 para efectuar cualquier tipo de duda, aclaración y/o reclamación respecto de la presente mecánica. Deberá comunicarse al teléfono (55) 5262 9999 en un horario de atención de 8am a 8pm de Lunes a Domingo.
22. Al ingresar formalmente en las dinámicas los participantes autorizan que, en caso de resultar acreedor, los derechos de autor y/o propiedad intelectual de la fotografía premiada quedará en propiedad exclusiva y permanente del Organizador, sus empresas filiales, subsidiarias y/o relacionadas, con la completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. En el supuesto de resultar acreedor, el participante conviene en celebrar cualquier documento que sea necesario a fin de que el Organizador y/o cualquiera de sus empresas filiales, subsidiarias o relacionadas exploten o usen las definiciones. Las autorizaciones anteriores incluyen el consentimiento expreso e irrevocable de usar o publicar su fotografía (retrato) en cualquier medio que se considere convenientes términos del artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor (entendiendo que la participación en la dinámica y la aceptación del incentivo se traduce para efectos de este precepto legal en una contraprestación para dejarse retratar en el momento en que se le entregue el incentivo). Los participantes aceptan que la presente dinámica no otorga licencia alguna, o algún tipo de derecho respecto de la Propiedad Intelectual del Organizador, sus empresas filiales, subsidiarias y/o relacionadas.
23. La inscripción del tarjetahabiente en la dinámica implica su autorización expresa para difundir su nombre, imagen, testimonio e incluso su voz, en todos los materiales que se realicen por Liverpool o los terceros que estos contraten para tales efectos, con relación a la campaña "Festival de Tarjetas Liverpool"
24. Liverpool, podrá requerir la presencia del tarjetahabiente para la entrega de los beneficios a que se refiere la presente dinámica, así como también publicar sus datos (nombre) y su imagen mediante los medios de comunicación y/o de difusión que considere convenientes (de manera enunciativa más no limitativa podrá ser escrita, impresa, grabada, video grabada, televisada, on-line, radio, o en cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse de la manera que más convenga a los intereses de Liverpool). Con su inscripción a la presente dinámica, el tarjetahabiente otorga su expresa autorización y renuncia a cualquier pago por el uso de su imagen o información, por lo que el tarjetahabiente no tendrá derecho a recibir contraprestación, regalía o indemnización alguna por ese hecho.
25. Las bases de la promoción, estarán publicadas en la página <https://www.liverpool.com.mx/tienda/promotions>.
26. Los folios se generan por ticket no por monto.
27. Cualquier gasto adicional que derive de la adjudicación del automóvil correrá por cuenta del ganador, salvo que el responsable de la promoción indique lo contrario al momento de entrega del incentivo.
28. El responsable de la dinámica podrá suspender la dinámica y/o la entrega del incentivo sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión fuera generada por caso fortuito o fuerza mayor y/o resultara en observancia de alguna disposición emitida por cualquier autoridad competente donde se afecten los intereses del participante y/o el responsable de la dinámica de hacer efectivo la entrega del Incentivo. Por lo que en caso de ser necesario modificar el plazo y lugar de entrega del incentivo, se hará del conocimiento de cada acreedor a través del correo electrónico y conforme a los datos registrados por el participante para llevar a cabo el dinámica